PROGRAMA 547: *ATENCIÓN PRIMARIA*

Unidad responsable: *Gerencia de Atención Primaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

01.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*1.801.203*	*1.807.668*
01.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*573.228*	*650.722*
01.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*48.228*	*48.619*
01.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*31.631*	*33.746*
01.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,67*	*4,86*
01.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*353.174*	*366.397*
01.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*138.117*	*148.610*
01.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas a domicilio*	*1.700*	*102*
01.01.09	*Atención Primaria. Pediatría. Consultas programadas a domicilio*	*1.717*	*37*
01.01.10	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*5,06*	*5,29*
01.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*976.759*	*1.014.005*
01.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*918.830*	*940.061*
01.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*33.393*	*33.693*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.14	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*109.174*	*120.414*
01.01.15	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3,27*	*3,40*
01.01.16	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*27.685*	*28.611*
01.01.17	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*48.942*	*45.617*

01.02. Mejorar el plan de formación dirigido a los profesionales.

01.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La actividad sanitaria del área de Atención Primaria se caracteriza por la inmediatez y proximidad geográfica en la atención al ciudadano.

La población a atender en el ámbito de Atención Primaria de las Áreas de Salud de Pamplona, de Tudela y de Estella (Programa 547) está constituida por 619.905 personas (datos TIS a 31 de diciembre del año 2015) y para su asistencia sanitaria de carácter "primario" se ha dedicado en el año 2015 un gasto económico de 272,9 millones de euros.

En la actividad asistencial se han realizado 5.246.845 consultas en el ámbito de atención primaria; 28.611 consultas de odontología general y 45.617 niños atendidos en el programa de asistencia dental infantil.

Se ha potenciado las actuaciones de la comisión de calidad de Atención Primaria, compuesta por profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAP) y de la Dirección, asesorando y evaluando los planes internos de mejora de 56 EAP. Los planes internos de mejora forman parte del Pacto de Gestión y tienen un peso de hasta el 25 % de la puntuación total.

Se ha mejorado el plan de formación de los profesionales adaptando su contenido a las circunstancias sanitarias actuales. Se han realizado un total de 30 actuaciones para la formación de los profesionales, desarrolladas en 59 cursos y 73 sesiones, con una duración de 316 horas, y un total de 1.824 asistentes.

Por otra parte, se han realizado un total de 20 actuaciones para la formación de médicos internos residentes, desarrolladas en 20 cursos, con una duración de 154 horas, y un total de 465 asistentes.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tecnología para el diagnóstico: 18 electrocardiógrafos, 3 audiómetros, 53 pulsioxímetros, 5 desfibriladores semiautomáticos, 26 oftalmoscopio-otoscopio, 4 doppler, 8 holter, 4 timpanómetros, 2 equipos aspiración secreciones, 5 equipos de aerosol, 1 dermatoscopio, 7 espirómetros, y diversos equipos.

02. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

02.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort y tecnológicas.

02.02. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de los conceptos de gasto corriente en base a la realidad de su ejecución y a las particularidades de cada Zona Básica de Salud. Adecuación gasto/presupuesto. Revisión del sistema de evaluación a los equipos.

02.03. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de farmacia, con base demográfica, de cartera de servicios y morbilidad. Adecuación gasto/presupuesto.

02.04. Contratos gestionados por una Unidad Gestora que son compartidos por otras. La unidad gestora del contrato del ámbito de Atención Primaria, en la documentación de determinados contratos relacionados con centros compartidos (en los que se ubican locales de Atención Primaria, y además locales de salud mental, de atención a la mujer, de asistencia especializada) y con objeto de aprovechar los recursos y las sinergias, y que se unifiquen los servicios a prestar en el gestionado por Atención Primaria, podrá reflejar la propuesta de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra y del ámbito de Salud Mental.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el año 2015 se han utilizado los siguientes recursos en el ámbito de Atención Primaria (programa 547) para la atención a los ciudadanos:

Recursos materiales:

- *58 Centros de Salud en: Alsasua, Etxarri-Aranaz, Irurzun, Leiza, Lesaka, Elizondo, Santesteban, Larrainzar, Burguete, Aoiz, Huarte, Villava, Burlada, Berriozar, Orcoyen, San Jorge, Rochapea, Ansoain, Chantrea, Casco Viejo, Iturrama, Ermitagaña, Cizur, Echavacoiz, Barañain I y Barañain II, Puente la Reina, Noain, Sangüesa, Ezcaroz, Isaba, Tafalla, Larraga, Carcastillo, Olite, Peralta, Mendillorri, Milagrosa, Azpilagaña, San Juan, II Ensanche, Buztintxuri y Sarriguren del Área de Salud de Pamplona; Tudela Este, Tudela Oeste, Valtierra-Cadreita, Corella, Cintruénigo, Cascante y Buñuel del Área de Salud de Tudela; y Estella, Villatuerta, Allo, Ancín Améscoa, Los Arcos, Viana, Lodosa y San Adrián del Área de Salud de Estella.*
- *239 Consultorios en entidades locales de Navarra.*
- *1 Centro especial de urgencias en el Ambulatorio "Dr. San Martín" y 3 servicios normales de urgencia (Tafalla, Tudela y Estella).*
- *5 ambulancias medicalizadas de Urgencias.*
- *1 Servicio de Salud Bucodental.*
- *Oficinas de Dirección y Servicios de Apoyo en el Centro "Conde Oliveto".*

Recursos económicos: (en euros):

	Atención Primaria
Capítulo I	*114.882.498*
Capítulo II	*15.726.982*
Capítulo IV	*141.447.136*
Capítulo VI	*862.473*
Capítulo VII	*0*
TOTALES	***272.919.089***

Se han revisado los criterios de asignación de presupuesto de farmacia y de otros conceptos en base a la realidad de ejecución del gasto y las particularidades de cada zona básica de salud. Igualmente se ha revisado el sistema de evaluación a los equipos, adecuándolo a las circunstancias reales.

Atención Primaria ha reflejado propuestas de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra y del ámbito de Salud Mental en los contratos de: servicio de limpieza de diversos centros, y servicio de transporte de almacén para diversos centros (imputación a partidas de Atención Primaria y del Complejo Hospitalario de Navarra).

---

03. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

03.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

03.02. Realizar actuaciones formativas en el área de urgencias a los profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*187.845*	*202.683*
03.00.02	*Media diaria de urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*514,65*	*555,30*
03.00.03	*Urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*7.549*	*7.375*
03.00.04	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*20,68*	*20,21*
03.00.05	*Urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*35.378*	*35.346*
03.00.06	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*99,93*	*96,84*
03.00.07	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*199.960*	*213.687*
03.00.08	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*547,84*	*585,44*
03.00.09	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*257.568*	*226.904*
03.00.10	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*705,67*	*621,65*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En la actividad asistencial se han realizado 202.683 atenciones sanitarias en SOS-Navarra, 7.375 actuaciones de transporte sanitario de urgencia medicalizado, 35.346 atenciones de transporte sanitario de urgencia no medicalizado, y 213.687 intervenciones de urgencias extrahospitalarias.

Las atenciones de urgencias en los PAC del área rural han sido 226.904. El número de urgencias previstas, tanto en el área urbana como en el área rural, se reflejaron con el sistema de contabilización anterior. En el año 2015 se ha utilizado un nuevo sistema de cómputo, ya que los servicios de urgencias en días laborables comienzan a las 20,00 horas, en vez de a las 15,00 horas.

Se actualizan y mejoran los protocolos de actuación en emergencias y de coordinación con la Agencia Navarra de Emergencias, constituyendo una comisión de seguimiento del 112-SOS Navarra, en la que se analiza la casuística, se estudian los protocolos y se proponen la mejora de criterios de actuación.

Para mejorar la seguridad de las actuaciones de los profesionales sanitarios se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico de tratamiento de la urgencia: 18 electrocardiógrafos y 5 desfibriladores semiautomáticos.

Igualmente, se han realizado un total de 26 actuaciones formativas en el área de las urgencias, desarrolladas en 40 cursos, con una duración de 93 horas, y un total de 779 asistentes.

---

04. Consolidar la implantación de las sucesivas fases del Plan de Mejora de Atención Primaria en las Zonas Básicas de Salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

04.01. Continuar con la implantación de las sucesivas fases de que consta el Plan de Mejora en las zonas básicas de salud que ya lo han iniciado durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2013 y 2014.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los centros de salud pendientes ya se han incorporado a la Fase II del Plan de Mejora, quedando así el 100 % de las zonas básicas de salud incluidas en dicha fase del Plan de Mejora de Atención Primaria.

---

05. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

05.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios.

05.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Inversiones en el año 2015:

a) Inversiones directas*: Se han realizado inversiones directas por un importe global de 817.703 euros, que se desglosan en:*

Tipo de inversión	*Euros*
Reformas y remodelación de centros de salud.	*345.488*
Acciones energéticas y en sistemas de calefacción	*71.140*
Acciones en seguridad de edificios	*66.211*
Pequeñas obras en varios centros de salud	*35.626*
Subtotal de inversión en obras	***518.465***
Equipos médicos	*147.773*
Equipamiento clínico	*117.984*
Equipamiento general de centros de salud y consultorios	*181.254*
Subtotal de inversión en equipamiento	***299.238***
TOTALES INVERSION	***817.703***

Hay que destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de las inversiones:

- *Se finalizan las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Echavacoiz.*
- *Se procede a la dotación del equipamiento del Centro de Salud de Echavacoiz.*
- *Se realizan obras de remodelación en el Centro de Salud de Orcoien.*
- *Se realizan acciones energéticas y en los sistemas de calefacción en los Centros de Salud de San Juan y de Casco Viejo.*
- *Se eliminan las barreras de acceso al Centro de Salud de Barañain I.*
- *Se reforman los ascensores del Centro de Salud de Tudela Este.*
- *Se dota a diversos Centros y Consultorios del siguiente equipamiento médico: 5 electrocardiógrafos fijos y 13 electrocardiógrafos portátiles, 2 equipos de aspiración de secreciones, 3 audiómetros, 53 pulsioxímetros, 5 desfibriladores semiautomáticos, 4 doppler, 26 oftalmoscopio-otoscopio, 8 holter de presión, 4 timpanómetros, 4 medidores CO2, 5 autoclaves, 5 equipos de aerosol, 1 dermatoscopio, 7 espirómetros, y 2 céfar compex, 2 camillas eléctricas y diverso material.*

b) Transferencias para Inversiones*: durante el año 2015 no se ha concedido ninguna subvención de capital.*

---

06. Consolidar el pilotaje de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en 5 zonas básicas de salud, y extensión paulatina al resto.

06.01. Consolidar el pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos iniciado en el año 2014 en las Zonas Básicas de Salud de San Juan, Tafalla, Estella, Tudela Oeste y Ultzama.

06.02. Extensión de la estrategia de atención a pacientes crónicos a más Zonas Básicas de Salud.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha finalizado el plan de pilotaje de la estrategia de atención a pacientes crónicos en 5 zonas básicas de salud: San Juan, Tafalla, Estella, Tudela Oeste y Ulzama.

Se ha consolidado la estrategia de atención a pacientes crónicos en 5 zonas básicas de salud: San Juan, Tafalla, Estella, Tudela Oeste y Ulzama.

Se ha realizado un estudio para determinar cuáles serán las nueve siguientes zonas básicas en la que se incorporarán.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	114.143.713,00	115.119.567,94	114.882.498,08
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	17.250.558,00	16.066.920,24	15.726.981,73
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	139.986.066,00	141.560.351,00	141.447.136,26
6- Inversiones reales	799.255,00	930.922,99	862.473,81
7- Transferencias de capital	20.000,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**272.199.592,00**	**273.677.762,17**	**272.919.089,88**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.475.000,00	1.485.135,04	1.494.819,62
4- Transferencias corrientes	0,00	280.521,43	312.632,58
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.475.000,00**	**1.765.656,47**	**1.807.452,20**